



RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2021 POR LA QUE SE ABRE PLAZO PARA LA CONVOCATORIA PROGRAMA DE FORMACIÓN PREDOCTORAL – (MODALIDAD B- AYUDAS PREDOCTORALES EN COLABORACIÓN CON EMPRESAS U OTRAS ENTIDADES) (II.2 – FASE 2), CONVOCATORIA 2021, CORRESPONDIENTE AL VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ANUALIDAD 2021).

De conformidad con lo establecido en VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla de 2021 se procede a abrir el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria II.2 – Modalidad B – Fase 2 (Convocatoria 2021), Ayudas predoctorales en colaboración con empresas u otras entidades, quedando establecido dicho plazo desde el 21 al 31 de diciembre de 2021.

Se hace constar que deberán seguir las instrucciones de presentación vía telemática que están insertadas en la ficha de la convocatoria, siendo el resumen que genera la aplicación del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia (Gestor de Solicitudes), el único documento a presentar firmado, en el Registro General de la US (preferentemente telemático, o presencial, bajo cita previa), así como en cualquier Registro oficial (físico o telemático), dentro del plazo establecido.

Sevilla, 21 de diciembre de 2021.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Enlace convocatoria: <https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1374>

Enlace gestor solicitudes: <https://investigacion.us.es/sisius/investigador>

Código Seguro De Verificación	0QqClZGOQXrhQyQ4H782YQ==	Fecha	21/12/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0QqClZGOQXrhQyQ4H782YQ==	Página	1/1

